



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Mayo de 1974.

261/74

Expte.n° 487/74

VISTO:

La factura de Fs. 1 del Rancho "El Monumento Guemes" por \$ 1.060,00 y atento que corresponde cancelar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por la firma Rancho "El Monumento / Guemes", por un mil sesenta pesos (\$ 1.060,00), correspondiente a veinte (20) cenas servidas el 16 de abril pasado en agasajo por parte de profesores del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, a 2 profesionales del Instituto Argentino de Cemento Portlandy quienes dictaron conferencias sobre temas de su especialidad en dicho Departamento.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de la firma recurrente el importe indicado / precedentemente con imputación a la partida 12) 1220. 238: CORTESIA Y HOMENAJE Ejercicio 1974.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR